

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 55470050 Complementos de Formación Disciplinar en Procesos Sanitarios	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: QUINTO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: FARMACOLOGÍA	
Departamento: FARMACOLOGÍA, NUTRICIÓN, BROMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Olga María Cremades de Moljna	cremades@euosuna.org
Lunes	20:00 -21: 00 h

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Analizar la evolución y legislación de los sistemas educativos en España y en Europa.

- Conocer las finalidades de los subsistemas de Formación Profesional y el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.
- Conocer la profesión de profesor en la familia profesional de Sanidad, sus cuerpos docentes y especialidades
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial para la ESO, Bachillerato y Formación Profesional (objetivos generales, contenidos de enseñanza, competencias y criterios de evaluación), estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en

colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos para la enseñanza de Procesos Sanitarios.

Capacidad de diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación científica.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

1. Introducción. Sistema Educativo y sus leyes. Evolución de los Sistemas Educativos
2. El currículo de las materias de la especialidad. Procesos Sanitarios en los currículos de la E.S.O. y el Bachillerato. Orientación profesional en la familia sanitaria
3. Finalidades de la Formación Profesional (F.P).
4. Subsistemas de la FP.
5. El Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales de la Formación Profesional.
6. La Formación Profesional Inicial.
7. El acceso a la función pública docente.
9. Elementos de la programación didáctica.
10. Organización de una unidad didáctica. Diseño y planificación de actividades

11. Recursos didácticos: MAPAS CONCEPTUALES y WEB QUEST

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	16	12		
Horas no presenciales	45	60		

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	SI
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	NO
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

El contenido y metodología se adaptarán a las necesidades y/o debilidades del alumnado, para conseguir un mayor aprovechamiento del MASTER con vistas a un futuro como docentes.

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

Posibilidad de autoevaluación en función del número de alumnos

El profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumno/a en las actividades programadas por el centro

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	NO
Exámenes / Controles orales	NO
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...
No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

Evaluación Continua

El profesor realizará el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y de la dinámica de la clase a través de las observaciones de aula y el análisis de los trabajos.

Se evaluará:

- Asistencia a clase
- Actitud en clase.
- Realización de las actividades planteadas.

Calificación:

20% : La asistencia (superior a un 80%) y actitud en clase .

80% : La realización y evaluación de todas las actividades.

Evaluación Final

Aquellos alumnos que no alcancen una asistencia adecuada a las clases presenciales, deberán hacer obligatoriamente un examen escrito (Preguntas cortas) y haber realizado todas las actividades propuestas para aprobar la asignatura.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Se realizarán las adaptaciones necesarias para satisfacer de la forma más adecuada, en función de los recursos disponibles, las demandas de los estudiantes con necesidades académicas especiales(para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar a la profesora la documentación que justifique tal circunstancia).

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

 3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**
No se modificará contenido (excepto si surgen causas mayores)

 4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**
Se adaptarán a las directrices del Centro

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**
Se adaptarán a las directrices del Centro, intentando se produzca la mínima variación con respecto al PD presencial.

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**
Tutorías vía meet (cita previa)y consultas mediante correo electrónico

En casos específicos se realizarán tutorías individuales presenciales con los medios de protección correspondientes a la situación

 3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**
No se modificará contenido (a menos surgen causas mayores)



4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

Se facilitarán a través de la plataforma Educ@ las PPT correspondiente a los temas, las clases se realizarán vía meet.

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Legislación y artículos , escogidos en función de las actividades y seminarios realizados por el alumnado.

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas). **4/13/2021**

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.